## BASES CONCURSO DE FACHADAS, BALCONES Y JARDINES 2023

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Lubrín, se convoca para el mes de Mayo-Junio de 2023, un concurso de fachadas, balcones y jardines con el fin de colaborar con el embellecimiento en el Municipio.

Primero. - Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de edad empadronadas en el municipio de Lubrín cuyo balcón, jardín o fachada, tanto de vivienda unifamiliar como comunitaria, esté situada en el término municipal de Lubrín y solo podrá participar un miembro por unidad familiar.

Segundo.- La inscripción en el concurso será gratuita y será realizada en la Oficina Municipal de Turismo a través del correspondiente impreso Anexo I. El plazo de inscripción será desde el día 15 de Mayo hasta el día 22 de Mayo de 2023. Los ejemplares de las presentes Bases y ficha de solicitud, estarán a disposición de los interesados en las oficina de turismo hasta dicho día inclusive. Las personas interesadas en participar deberán rellenar y entregar la ficha de participación en la Oficina de Turismo o mandarla por correo electrónico a turismolubrin@hotmail.com hasta el 22 de Mayo de 2023 a las 14 horas.

Tercero.- Los jardines, balcones y fachadas que participen en el concurso deberán estar preparados y expuestos al público desde el 29 de Mayo de 2023 hasta el 5 de Junio de 2023.

Cuarto.- Los ganadores serán elegidos a través de una votación de <a href="mailto:lega">lega</a> vecin@s</a> de Lubrín en un buzón instalado en la Oficina Municipal de Turismo, en la que se valorarán la disposición, la creatividad, la originalidad y el colorido de las fachadas, jardines o balcones que se presentan a este concurso. Dicha votación se realizará entre 29 de Mayo hasta el 5 de Junio de 2023, y el día 6 de Junio se realizará el recuento de los votos obtenidos. Solo pueden votar aquellas personas que residan en el municipio.

Quinto.- Se elegirán tres ganadores, estableciéndose los siguientes premios: PRIMER PREMIO: 200 € SEGUNDO PREMIO: 150 € TERCER PREMIO: cesta de productos.

Sexto.- Cada participante deberá enviar una fotografía de su balcón, fachada o jardín, hasta el día 22 de Mayo (inclusive) por correo electrónico a la siguiente dirección: <a href="mailto:turismolubrin@hotmail.com">turismolubrin@hotmail.com</a>. Estas fotografías serán utilizadas por el Ayuntamiento para promocionar este concurso, y divulgarlas en páginas web, redes sociales y medios de comunicación. El envío de las fotos implica la aceptación de difusión de las mismas.

Séptimo.- Los participantes se comprometen a no modificar su balcón, fachada o jardín durante el plazo de celebración del concurso y se comprometen a aceptar las presentes bases.

Octavo.- El Excmo. Ayuntamiento de Lubrín, en calidad de organizador de este concurso, se reserva el derecho a modificar las presentes bases, anular el concurso, o declarar desierto el premio, si las condiciones obligasen a tomar alguna de estas decisiones.